



1. OBJETIVO

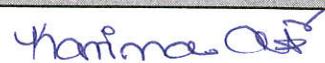
Definir una línea de trabajo ante las solicitudes de asesorías ambientales a la Gerencia de Conservación y Mejoramiento al Ecosistema, contemplando aspectos técnicos de cada espacio que administra la Agencia, considerando desde comercio, eventos, concesionarios, respuestas a ciudadanos a través del área de comunicación, proyectos especiales, modificaciones en infraestructura, etc.

2. ALCANCE

Definir una línea de trabajo ante las solicitudes de asesorías ambientales a la Gerencia de conservación y mejoramiento de ecosistema, contemplando aspectos técnicos de cada espacio que administra la Agencia, considerando desde comercio, eventos, concesionarios, respuestas a ciudadanos a través del área de comunicaciones, etc.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

- 3.1. **Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. **Asesoría ambiental.** Valoración del impacto ambiental que pueda recibir los bosques urbanos en cualquier actividad, ya sea concesionada, festival, carrera, evento, proyecto, obra, etc.
- 3.3. **Impacto:** Conjunto de posibles efectos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Edgar Arturo Ramírez Gómez Jefatura Centro Metropolitano de Conservación	 María Alejandra González Aguayo Jefatura de Procuración de Fondos	 María Engracia Karina Aguilar Vizcalno Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 12/mayo/2025



6. DESARROLLO.

6.1. La gerencia que recibe solicitud de evento, concesión o actividad, comparte vía correo electrónico a la Gerencia de Conservación y Mejoramiento al Ecosistema un correo electrónico con la información completa del evento, concesión o actividad a realizar que contenga la siguiente información:

- a) Nombre del evento o actividad
- b) Fecha
- c) Ubicación exacta
- d) Cantidad de asistentes
- e) Cantidad de colaboradores
- f) Horario de evento
- g) Tipos de residuos generados.
- h) Generalidades de la actividad
- i) Descripción general de la actividad, evento o concesión.

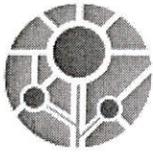
6.2. La Gerencia de Conservación y Mejoramiento al Ecosistema recibe y analiza la información recibida y en un plazo no mayor a 10 días hábiles para eventos de bajo impacto y no mayor a 15 días hábiles para eventos de alto impacto, emite una valoración técnica de la actividad.

6.3. Valoración técnica.

6.3.1. La valoración técnica se realiza a través de la revisión de 3 criterios principales que afectan directamente al ecosistema y su diversidad.

- **Sonido:** este está contemplado que en una medida descontrolada o en sitios no establecidos para ese uso, puede generar afectaciones a la vida silvestre que habita naturalmente en los bosques urbanos. El criterio es revisado con base a la ubicación de donde se realiza el evento o actividad y los decibeles emitidos.
- **Suelo:** este criterio contempla toda la afectación que se pudiera generar con el uso de las áreas verdes de cada bosque urbano, como la

Elaboró	Revisó	Autorizó
Edgar Arturo Ramírez Gómez Jefatura Centro Metropolitano de Conservación	María Alejandra González Aguayo Jefatura de Procuración de Fondos	María Engracia Karina Aguilar Vizcaino Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 12/mayo/2025



técnica; la autorización corresponde al área pertinente dependiendo la actividad conforme al procedimiento de **Solicitud y Seguimiento a Eventos P-DIC-03**.

7. ANEXOS

Documento	Código	Tipo de documento (Interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Solicitud y Seguimiento a Eventos	P-DIC-03	Interno	1 año	Archivo Histórico	Archivo de Jefatura de procuración de Fondos	Electrónico y Físico
Valoración técnica de impacto ambiental	F-CME-24	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico
Base de datos de solicitudes de impacto ambiental	F-CME-27	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico

Elaboró	Revisó	Autorizó
Edgar Arturo Ramírez Gómez Jefatura Centro Metropolitano de Conservación	María Alejandra González Aguayo Jefatura de Procuración de Fondos	María Engracia Karina Aguilar Vizcaino Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 12/mayo/2025